



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

36.º período de sesiones

Managua (Nicaragua) (nuevas fechas por determinar)

Mano de la mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas

Resumen¹

Sin territorios rurales prósperos e inclusivos, la región de América Latina y el Caribe no podrá alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Pese al enorme potencial natural de la región, la mitad de la población rural vive en la pobreza y el 20 %, en situación de pobreza extrema (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019). Este contexto impone un doble desafío: proseguir los avances regionales para reducir la pobreza y el hambre y, al mismo tiempo, paliar las desigualdades étnicas, económicas, sociales, territoriales y de género que aún caracterizan a las sociedades rurales de la región; y ejecutar programas de desarrollo rural más amplios, que puedan generar una dinámica de crecimiento inclusivo para todos los actores.

La FAO seguirá promoviendo el sector agrícola y una amplia variedad de actividades rurales, respaldando políticas sociales, medioambientales y de producción que aprovechen las oportunidades que ofrece el actual contexto mundial y contribuyendo a la transformación de los sectores agrícolas y los sistemas alimentarios aplicando un enfoque inclusivo y sostenible. Esto implica abrirse a las oportunidades que ofrecen los motores del cambio y la transformación en las zonas rurales de la región.

¹ El presente documento, que se centra en una de las tres prioridades de la FAO en la región, debería considerarse en el contexto de las otras dos prioridades, abordadas en los documentos LARC/20/2 (“Transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables para todos”) y LARC/20/4 (“Agricultura sostenible y resiliente al clima”).

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

Recomendaciones para la Conferencia Regional

- Reconocer que, sin un desarrollo rural eficaz, inclusivo y sostenible, los países de la región no podrán alcanzar los ODS y que, para ello, debe acelerarse el proceso de erradicación del hambre y la pobreza extrema en los territorios rurales menos desarrollados, junto con la creación de nuevas oportunidades para la población rural.
- Solicitar apoyo a la FAO para mejorar la calidad técnica, la eficiencia y los efectos de las políticas, los programas y proyectos destinados a promover una transformación social y productiva sostenible e inclusiva de los territorios rurales de la región. Esto incluye el fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo rural y la priorización de medidas encaminadas al suministro de bienes colectivos y el logro de resultados mensurables de gran repercusión a nivel nacional mediante mecanismos de cooperación Sur-Sur, sistemas de información integrados para llevar a la práctica los objetivos sectoriales e intersectoriales, las asociaciones con el sector privado y la sociedad civil, los acuerdos con centros científicos, tecnológicos, de innovación y de investigación, la movilización de recursos, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la generación de conocimientos y el diálogo sobre las políticas.
- Solicitar asistencia a la FAO para generar conocimientos acerca del costo y la eficacia de las inversiones públicas con miras a impulsar la agricultura, los sistemas alimentarios y otras actividades económicas rurales que puedan contribuir a un crecimiento económico inclusivo y sostenible para el medio ambiente, habida cuenta de las actuales restricciones fiscales y financieras.
- Solicitar apoyo a la FAO para la ejecución de estrategias de cooperación internacional y movilización de recursos con el fin de acelerar la consecución de los ODS, especialmente los ODS 1 y 2, en cada contexto nacional, y respaldar la Iniciativa Mano de la mano presentada por el Director General de la FAO en el marco del 74.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas con miras a promover mecanismos de cooperación eficaces entre los países desarrollados y en desarrollo, sobre la base de un diagnóstico preciso, mayor coordinación con los organismos de desarrollo e instituciones financieras internacionales, y el establecimiento de objetivos de cooperación concretos y ambiciosos que se supervisarán de aquí a 2030.

Se ruega envíen sus preguntas sobre este documento a:

Secretaría de la Conferencia Regional
RLC-Conferencia@fao.org

I. Introducción

1. Sin territorios rurales prósperos e inclusivos, América Latina y el Caribe no puede alcanzar los ODS. De las 169 metas incluidas en los ODS, el 78 % depende de las medidas emprendidas en las zonas rurales del mundo².
2. Los territorios rural-urbanos concentran el 39,3 % de la población total de la región³. La expansión de la agricultura, que incluye los productos manufacturados sobre la base de insumos agrícolas y servicios complementarios de producción agrícola, contribuye entre un 9 % y un 35 % al PIB de los países de América Latina y el Caribe⁴. El sector alimentario representa, junto con los servicios conexos, un 20 % de las exportaciones y el 20 % del empleo en la región⁵. El sector agrícola de la región produce alimentos suficientes para satisfacer las necesidades energéticas de 821 millones de personas⁶. Además, la región alberga el 40 % de la biodiversidad y el 31 % de las reservas de agua dulce del planeta⁷.
3. Pese a ese enorme potencial, la mitad de la población rural vive en la pobreza y el 20 %, en la extrema pobreza⁸.

II. Las sociedades rurales de América Latina y el Caribe: un elemento fundamental del desarrollo sostenible

4. La producción de cultivos en la región contribuye al 14 % de la producción mundial⁹. El ganado de la región contribuye al 26,5 % de la producción mundial de carne de vacuno, el 23,7 % de las aves de corral y el 11 % de los huevos¹⁰. La pesca representa el 11 % de la captura global, y la producción acuícola asciende al 4 % de la producción mundial¹¹. Los bosques abarcan el 46 % de la superficie total de la región, con el 84 % de los bosques naturales del mundo¹², y las existencias de carbono en la biomasa forestal viva representan el 36 % de las existencias mundiales¹³. Las previsiones a largo plazo para 2030 y 2050 corroboran el papel fundamental que la región seguirá desempeñando en la producción y el comercio mundial de productos agrícolas y alimentarios, al crear oportunidades de crecimiento y adaptación para dar sostenibilidad económica, social y ambiental.

² FAO. 2018. *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe 2018*. Santiago de Chile.

³ Para el cálculo, se ha empleado el número de habitantes de las zonas rurales y urbanas comunicado para 2018, y el porcentaje de la población urbana en ciudades de menos de 300 000 habitantes (para 2015). Si se tiene en cuenta esta información, el número de habitantes de zonas rurales comunicado para América Latina y el Caribe será de 126 millones (19 %) y de habitantes rural-urbanos (60 % de la población de las ciudades con menos de 300 000 habitantes), de 130 millones.

⁴ Elverdin, P. 2014. *Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (ABPU) y su participación en la agricultura mundial. Grupo de Países Productores del Sur*. ODEPA (2017).

⁵ Trivelli, C., y Berdegué, J. A., 2019. *Transformación rural. Pensando el futuro de América Latina y el Caribe. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 1*. Santiago de Chile.

⁶ FAO. Internet. *Indicadores de la seguridad alimentaria*. Roma.

<http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.XSea2-tKiUk>.

⁷ CEPAL, FAO e IICA, 2019.

<http://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/8214/BVE19040295e.pdf;jsessionid=631545A59FBE130D3A2FD4464DBFE939?sequence=1>. Durango, S., Sierra, L., Quintero, M., Sachet, E., Paz, P., Da Silva, M.,

Valencia, J. y Le Coq, J.F. 2019. *Estado y perspectivas de los recursos naturales y los ecosistemas en América Latina y el Caribe (ALC). 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 9*. Santiago de Chile.

⁸ CEPAL. 2019. *Panorama social de América Latina, 2019*. Santiago de Chile.

⁹ FAO y OCDE. 2019. *OCDE-FAO Perspectivas agrícolas 2019–2028. Resumen*. Roma.

¹⁰ CEPAL, FAO e IICA, 2017. *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2017-2018*. San José.

¹¹ FAO. 2018. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018*. Roma.

¹² FAO. 2015. *Evaluation of the world's natural resources*. (Evaluación acerca de los recursos naturales del mundo). *Base de datos*. Roma.

¹³ FAO. 2017. *El estado de los bosques y el sector forestal en la región*. Nota de Secretaría. 30.ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe. Tegucigalpa, 25 al 29 de septiembre de 2017.

5. Fuera del sector agrícola, el 42 % de la población rural trabaja en un sector no relacionado con la agricultura¹⁴. La mitad de la energía que se genera en la región proviene de la hidroelectricidad, mientras que las fuentes de energía renovable no hidroeléctrica han comenzado a experimentar un intenso desarrollo. El medio ambiente rural también constituye un lugar para la realización de numerosas actividades importantes, como el turismo y los servicios ecosistémicos. Se estima que el valor económico per cápita de los servicios ecosistémicos es de 33 492 USD en América del Sur, 6 844 USD en Mesoamérica y 4 090 USD en el Caribe^{15,16}.

6. Existen oportunidades que pueden movilizar a todos los actores del desarrollo rural, como el aumento y la diversificación de la demanda mundial de alimentos, la economía del conocimiento y las innovaciones tecnológicas para la producción, la bioeconomía, y las innovaciones necesarias para hacer frente a los desafíos del cambio climático y la transición nutricional de la región.

7. Relegar el desarrollo rural a un segundo plano significa depreciar la definición de aspectos fundamentales para el futuro del planeta y la región en su conjunto.

II.1. Encarar los desafíos que plantea el desarrollo rural para prolongar sus efectos y crear nuevas oportunidades

Desventajas, desigualdades y exclusión

8. En los últimos decenios, la región de América Latina y el Caribe ha reducido sus niveles de hambre y pobreza. Sin embargo, entre 2014 y 2018, el número de personas que padecían hambre aumentó, pasando de 38 millones a 42,5 millones¹⁷, y la incidencia de pobreza extrema en zonas rurales se elevó del 18,6 % al 20 %¹⁸. Esto demuestra que, aun después de tres decenios marcados por una expansión mundial del crecimiento económico y de las políticas sociales, puede que, en muchos casos, no se tengan en cuenta la diversidad territorial y la diversidad de población.

9. La población indígena y afrodescendiente, estimada en más de 46 millones de personas¹⁹, registra sistemáticamente peores indicadores sociales que otros grupos étnicos. Las mujeres rurales dedican mayor parte de su tiempo a trabajar, pero reciben menos ingresos y su índice de participación laboral es inferior al de los hombres; la mayoría del trabajo que desempeñan en el campo no es remunerado y se realiza en condiciones de gran precariedad y riesgo²⁰.

10. De los trabajadores rurales de América Latina, el 58 % sigue trabajando en el sector primario agrícola²¹, y en 14 de los 17 países de la región la agricultura familiar representa más de la mitad del empleo en el sector agrícola²². La agricultura familiar abarca más del 80 % de las unidades de producción agrícola de la región^{23,24}.

11. El índice de ingresos laborales medios en el sector agrícola es un 40 % inferior al índice de ingresos medios de todas las ramas de actividad económica de la región; y, a excepción del Uruguay,

¹⁴ OIT. 2016. *Trabajar en el campo en el siglo XXI: Realidad y perspectivas del empleo rural en América Latina y el Caribe*. Panorama Laboral Temático 3. Lima.

¹⁵ Costanza, R., de Groot, R., Sutton, P., van der Ploeg, S., Anderson, S.J., Kubiszewski, I. y Turner, R.K. 2014. *Changes in the Global Value of Ecosystem Services*. *Global Environmental Change*, vol. 26. 152-158.

¹⁶ Kubiszewski, I., Costanza, R., Anderson, S. y Sutton, P. 2017. *The Future Value of Ecosystem Services: Global scenarios and national implications*. *Ecosystem Services*, vol. 26, A: 289-301.

¹⁷ FAO. 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Roma.

¹⁸ CEPAL. 2019. *Panorama social de América Latina, 2019*. Santiago de Chile.

¹⁹ Angulo, R., Solano, A. y Tamayo, A. 2018. *La pobreza rural en América Latina: qué dicen los indicadores sobre la población indígena y afrodescendiente de la región*. Lima, IEP y FAO.

²⁰ FAO, 2017. *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

²¹ OIT. 2016. *Óp. cit.*

²² Weller. 2016. *Brechas y transformaciones: la evolución del empleo agropecuario en América Latina*. Santiago de Chile. CEPAL.

²³ Leporati, M., Salcedo, S., Jara, B., Boero, V. y Muñoz, M. 2014. *La agricultura familiar en cifras*. En FAO, *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de política*. Santiago de Chile.

²⁴ Schneider, S. 2016. *Family farming in Latin America and the Caribbean: looking for new paths of rural development and food security*. Documento de trabajo n.º 137. Brasilia, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo.

en todos los países de la región la incidencia de la pobreza es mayor en los hogares rurales agrícolas que en los hogares dependientes del empleo rural no agrícola²⁵.

12. Muchos territorios rurales afrontan un déficit severo de capital físico y social. Además, a menudo se enfrentan a condiciones que exacerban sus desventajas, como la inseguridad, la violencia, la presencia de actividades económicas ilegales y la carencia de infraestructuras y servicios. Los habitantes de esas zonas son los que sufren las mayores consecuencias para su bienestar²⁶. Esto afecta al marco de oportunidades rurales y está estrechamente relacionado con el aumento de la presión migratoria.

Cambio climático

13. Se prevé que, para 2030, el 40 % de la superficie total de la región habrá sobrepasado el umbral de 2 °C de aumento de la temperatura. Dentro de cinco años, las zonas en las que se podría alcanzar ese umbral comprenden la cuenca amazónica, la región central del Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), los Andes peruanos, Venezuela (República Bolivariana de) y la parte oriental de Colombia. Por su parte, América Central, México y el Caribe podrían alcanzar dicho umbral entre 2035 y 2040²⁷.

14. Pese a localizarse principalmente en países de ingresos altos, las poblaciones rurales y costeras de los estados insulares del Caribe son sumamente vulnerables a los efectos del cambio climático, que podrían tener graves consecuencias para su salud, inocuidad y modos de vida. En la región de Mesoamérica, la población rural pobre es extremadamente vulnerable a los fenómenos meteorológicos extremos, como las sequías e inundaciones, especialmente en el Corredor Seco de América Central. En América del Sur, los países se enfrentan al desafío de la ordenación sostenible de los recursos naturales renovables.

15. Los sectores agrícolas y los sistemas alimentarios amortiguan gran parte de los efectos de los desastres naturales y las emergencias agroclimáticas. Además, las poblaciones rurales, normalmente de zonas con infraestructuras escasas y acceso más limitado a los servicios rurales y la protección social, son las más afectadas por la mayor intensidad y frecuencia de fenómenos climáticos, y la tendencia creciente de la degradación de los recursos naturales. En ese sentido, el programa de desarrollo rural para los próximos decenios es inherente al programa de sostenibilidad del medio ambiente y resiliencia.

Cambio tecnológico

16. El principal factor determinante de la transformación rural es la incorporación a gran escala de las innovaciones tecnológicas. Estas se emplean en las tecnologías de la información y la comunicación (entre las que se incluye la microelectrónica, la ciencia de datos, la inteligencia artificial, la teledetección y las tecnologías de registros distribuidos, como la cadena de bloques) y la biotecnología (como es el caso de las nuevas herramientas de mejoramiento genético)^{28,29}. Como consecuencia, las zonas rurales están experimentando una reducción de los costos derivados de la distancia a la que se encuentran de los mercados, y su lejanía de ellos, creando así oportunidades para mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales pero, al mismo tiempo, afrontando el riesgo de ahondar las diferencias entre quienes tienen acceso a esas tecnologías y quienes no lo tienen.

17. La promesa de la transformación digital solamente se cumplirá si es posible salvar las brechas que existen en el acceso a Internet, dispositivos móviles, recursos para sufragar la conexión y aptitudes digitales, entre otros. En ese sentido, es crucial aumentar las inversiones en infraestructura y servicios,

²⁵ FAO. 2018. *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

²⁶ Escobar, M. y Rico, D. 2019. *La producción y explotación ilegales de materias primas en las zonas rurales de América Latina y sus líneas de impacto en el desarrollo territorial*. 2030 – Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 27. Santiago de Chile. FAO.

²⁷ Jarvis A., Loboguerrero, A. M., Martínez-Baron, D., Prager, S. Ramirez Villegas, J., Eitzinger, A., Born, L., González, C. y Tarapues, J. 2019. *Situación rural de América Latina y el Caribe con 2 grados de calentamiento*. 2030 – Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 10. Santiago de Chile. FAO.

²⁸ Trivelli, C., y Berdegué, J. A., 2019. *Óp. cit.*

²⁹ Trigo, E. y Elverdin, P. 2019. *Los sistemas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria de América Latina y el Caribe en el marco de los nuevos escenarios de ciencia y tecnología*. 2030 – Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 19. Santiago de Chile. FAO.

ejecutar nuevos programas de suministro de equipo, expandir las conexiones digitales en zonas rurales y fortalecer las capacidades de las poblaciones rurales, para que puedan valorar el poder de transformación de esas conexiones y aprovechar al máximo el potencial de la transformación digital.

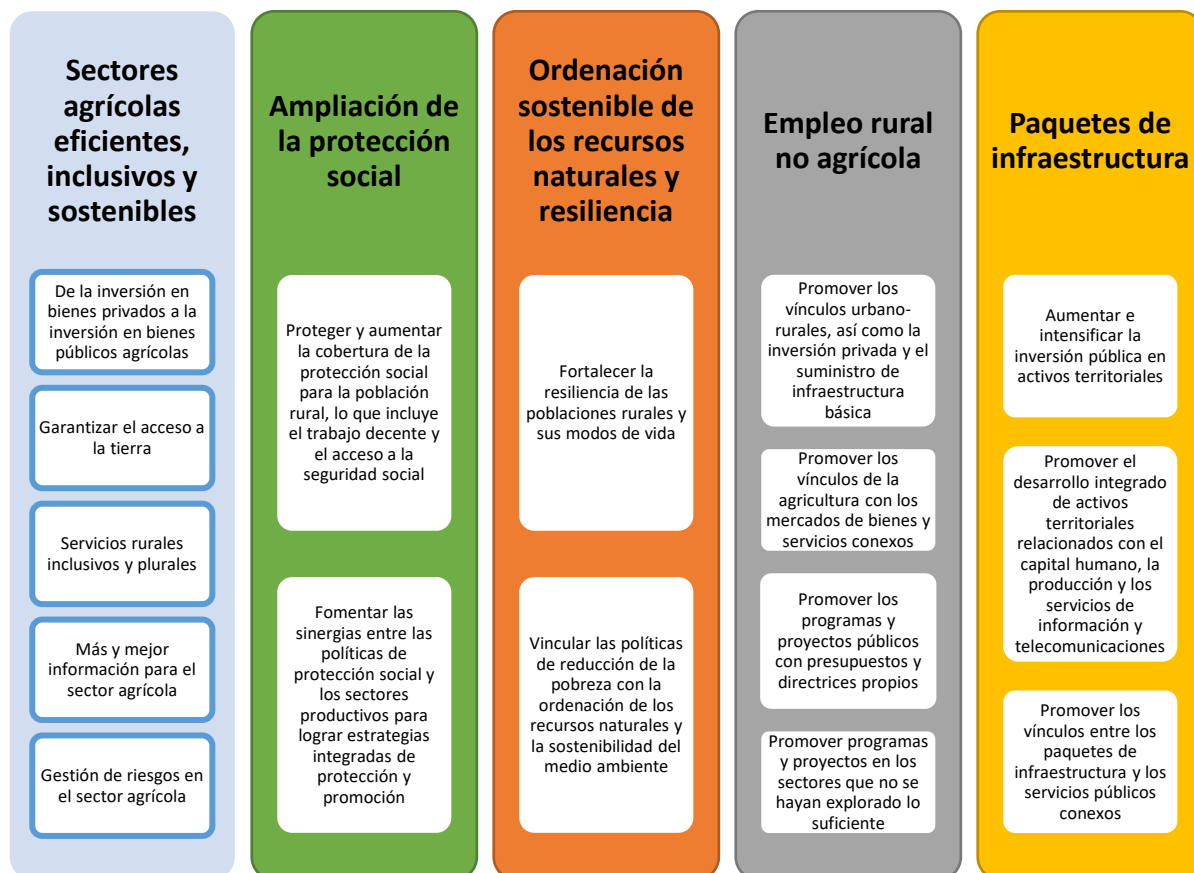
18. Además de reducir las barreras de acceso a esas tecnologías a las que se enfrentan las poblaciones rurales, otro desafío fundamental es la capacidad de adaptar el marco político e institucional a esos cambios. Las nuevas tecnologías permiten que más actores diferentes participen en el desarrollo rural, lo que complica aún más la definición de prioridades y la asignación del gasto público, el establecimiento de colaboraciones estables, la regulación y la aplicación de arreglos institucionales que sean adaptables, transparentes y eficientes³⁰.

III. Estrategia para el desarrollo sostenible e inclusivo de los diversos territorios rurales de la región

19. Si bien existen territorios en la región relativamente dinámicos, especializados y conectados con espacios y actores externos, también hay territorios menos desarrollados, que no han podido sacar el máximo rendimiento a la dinámica de crecimiento general para favorecer la inclusión, lo que ha provocado mayores deficiencias en su tejido social y productivo y una elevada concentración de hambre y pobreza.

20. Estos dos tipos de territorios requieren políticas públicas diferenciadas, con objetivos y medidas específicas para: 1) erradicar el hambre y la pobreza extrema y 2) crear nuevas oportunidades en los territorios rurales. La FAO sugiere un programa estratégico con cinco líneas de actuación para abordar esos objetivos de manera integrada.

Figura 1. Programa para la erradicación del hambre y la pobreza rural, y la creación de nuevas oportunidades en los territorios rurales de América Latina y el Caribe



Fuente: FAO. 2018. *Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

³⁰ Wilkinson, J. 2019. *Large-scale forces, global tendencies and rural actors in the light of the SDG goals. 2030 – Food, Agriculture and rural development in Latin America and the Caribbean*, No. 5. Santiago de Chile. FAO.

21. Para la ejecución de este nuevo programa de desarrollo rural, la FAO ofrece apoyo a los Estados Miembros mediante:

- El suministro de asistencia técnica para el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas de desarrollo rural que promueven la promoción del diálogo político y los intercambios técnicos, los mecanismos de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, las asociaciones entre múltiples partes interesadas a nivel nacional y territorial, y las estrategias de movilización de recursos para la ejecución de proyectos relacionados con bienes y servicios públicos de gran repercusión, como la Iniciativa Mano de la mano³¹ y la estrategia “100 territorios libres de pobreza y hambre”³² a nivel regional.
- El respaldo a los países de la región para crear estrategias de desarrollo económico encaminadas a aumentar la productividad, la inclusión social y la sostenibilidad, que estén vinculadas a los principales actores en ámbitos estratégicos de desarrollo para promover la inversión privada, los adelantos tecnológicos, los vínculos económicos entre los territorios menos desarrollados y los territorios dinámicos, y la aplicación de paquetes de servicios integrados de infraestructura y territoriales.
- La contribución a una cooperación estratégica entre los sectores sociales, productivos y medioambientales, prestando asistencia técnica para el diseño de programas de protección social más amplios, haciendo hincapié en la inclusión productiva rural, la seguridad alimentaria y la resiliencia, y que prevean la cooperación del sector público-privado en los nuevos planes mixtos de prestación de servicios rurales.
- La facilitación de sus recursos técnicos, herramientas y normas elaborados y validados a nivel internacional, para ayudar a los países de la región a reforzar los espacios de diálogo y la gobernanza de los recursos naturales, la creación de marcos reglamentarios, registros de la propiedad y planes de gestión comunitaria, y el reconocimiento y formalización de los derechos de tenencia de la tierra.
- La prestación de asistencia técnica a los países para que formulen políticas de desarrollo rural adaptadas a las necesidades de cada grupo de población, y para la adopción de un enfoque basado en los derechos en el ámbito programático, especialmente respecto a las mujeres, la juventud rural, la población indígena y los afrodescendientes.
- El respaldo a los países de la región para el fortalecimiento, a nivel político, social, orgánico y técnico, de la agricultura familiar y las organizaciones de pesca artesanal, y los marcos institucionales públicos correspondientes, a fin de darles visibilidad y que se fomente la participación de esas organizaciones en procedimientos de desarrollo integral.

22. Los territorios rurales menos desarrollados y aquellos con un mayor dinamismo se reparten de manera heterogénea por toda la región, y el crecimiento económico y la inversión pública se ven asimismo afectados de distintas formas, por ejemplo, en función de la situación medioambiental, productiva y social de cada territorio, y la integración internacional de cada subregión. La solución de esas diferencias requiere estrategias adaptadas a las necesidades y oportunidades específicas de cada país y subregión, que pueden contribuir a establecer las prioridades programáticas por las que se rige la labor de la FAO.

- En el caso de los países de Mesoamérica, los mayores niveles relativos de hambre y pobreza rural requieren la expansión y adaptación de sus sistemas de protección social, y el fomento de la inclusión productiva y económica en las zonas rurales, con especial hincapié en la cobertura de la población indígena y afrodescendiente, la juventud y las mujeres rurales, el fortalecimiento de la agricultura familiar y la adopción de estrategias amplias de innovación productiva.
- En los países del Caribe, es necesario dar prioridad a un programa exhaustivo de resiliencia rural, que incluya políticas productivas, medioambientales y sociales, especialmente en las comunidades costeras, donde los modos de vida son más vulnerables

³¹ Presentada por el Director General de la FAO en el marco del 74.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 26 de septiembre de 2019.

³² <http://www.fao.org/americas/prioridades/100territorios/es/>.

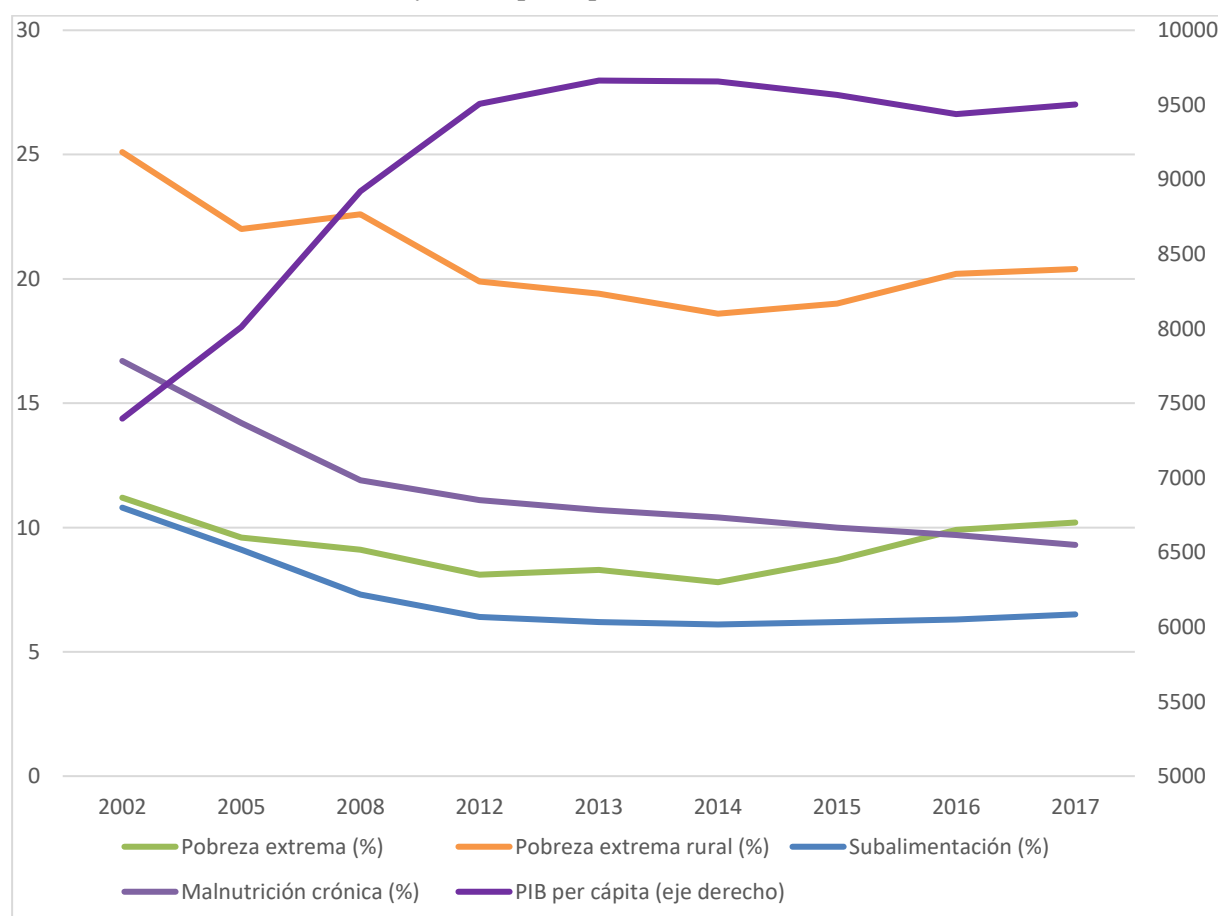
a los efectos del cambio climático. Además, existen numerosas oportunidades para el fortalecimiento de las cadenas de valor, como la del cacao, las raíces, los pequeños rumiantes, el pescado, el café y los mercados tradicionales. También debería hacerse hincapié en la dinámica del comercio regional y el vínculo entre la agricultura y el turismo.

- En los países de América del Sur, además de centrarse en los territorios menos desarrollados, también es necesario dar prioridad a las medidas encaminadas a los territorios y poblaciones dependientes de los bosques, como la ejecución de estrategias para el desarrollo de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y el refuerzo del acceso y la ordenación sostenible de los bosques, el agua y la tierra en el marco de planes de gobernanza responsable.

III.1. Erradicación del hambre y la pobreza extrema en los territorios menos desarrollados de América Latina y el Caribe

23. El desarrollo prioritario de los territorios rurales menos desarrollados no solo permitirá realizar progresos en la consecución de los ODS 1 y 2, sino también crear las condiciones necesarias para lograr un conjunto más amplio de objetivos de desarrollo, como la reducción de las diferencias debidas al género, la discriminación étnica, la violencia rural y las economías ilegales, así como el fomento de la ordenación sostenible de los recursos naturales y la superación de las dificultades que plantea la migración forzada.

Figura 2. América Latina y el Caribe: evolución de la pobreza extrema, la subalimentación, la malnutrición crónica y el PIB per cápita.



Fuentes: CEPALSTAT, FAOSTAT y Banco Mundial.

Esferas prioritarias:

24. **Intervenciones adaptadas a las distintas realidades nacionales y territoriales:** La FAO ofrece su apoyo para fortalecer la capacidad de los países de la región para generar estrategias diferenciadas encaminadas a la erradicación del hambre y la pobreza rural.

- A escala territorial, la FAO está promoviendo en la región la estrategia “100 territorios libres de pobreza y hambre”, con la que busca colaborar con los gobiernos de América Latina y el Caribe en la ejecución de estrategias de aceleración del desarrollo, suministrando herramientas y conocimientos, así como facilitando el acceso a experiencias satisfactorias y asistencia técnica.
- A nivel nacional y con una repercusión directa en las medidas de cooperación y financiación a gran escala encaminadas al logro de los ODS 1 y 2, la FAO está promoviendo la Iniciativa mundial Mano de la mano con miras a establecer mecanismos eficaces de cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, basados en la determinación de puntos críticos del desarrollo rural, una mayor coordinación con una amplia variedad de actores técnicos y financieros, y la creación de marcos de seguimiento claros y adecuados para esas medidas de aquí a 2030.

25. **Garantía de la seguridad alimentaria y nutricional:** Se plantean tres desafíos: 1) redefinir las prestaciones de protección social de acuerdo con las nuevas mediciones multidimensionales de la pobreza para subsanar deficiencias en ámbitos de suma pertinencia para la seguridad alimentaria y la nutrición, como el acceso al agua potable, los servicios de saneamiento y alcantarillado, y la preparación de alimentos inocuos; 2) reforzar la protección social que tiene en cuenta la nutrición e incorporar el sector productivo territorial para crear entornos alimentarios estables; y 3) ampliar la cobertura de la protección social en las zonas rurales y de los grupos más vulnerables.

26. **La inclusión productiva en el marco de los programas de protección social:** Es necesario ejecutar estrategias de “mayor protección social”^{33,34}, ampliando así la base de asistencia social en la región mediante intervenciones específicas en el sector productivo, como la transferencia de insumos y activos, y la asistencia técnica³⁵. Sin protección social, los hogares no podrán superar las limitaciones que les impiden realizar inversiones productivas y, sin intervenciones productivas, no podrán aprovechar la mayor disponibilidad de liquidez para tomar medidas de inclusión económica a más largo plazo, como la formalización, la expansión comercial, el trabajo decente y el acceso a la seguridad social.

27. **Medios de vida sostenibles y resilientes:** Los riesgos agroclimáticos y los desastres naturales afectan de forma desproporcionada a las poblaciones y territorios rurales más vulnerables. En los países del Caribe, los efectos del cambio climático se dejan sentir debido al aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, como los huracanes y las tormentas tropicales. En América Central, especialmente en los territorios del Corredor Seco, dichos efectos están provocando el desplazamiento de los cultivos y la población. En América del Sur, la sequía y las inundaciones han desencadenado un aumento de los costos de producción y las pérdidas en las cosechas. Debe adoptarse expresamente un enfoque para la gestión de los riesgos económicos, sociales y medioambientales que incluya los servicios rurales oportunos para las poblaciones en situaciones de gran fragilidad y vulnerabilidad ambiental, y de territorios autóctonos y comunidades costeras. Esto implica la coordinación de respuestas humanitarias con políticas de desarrollo más amplias, que abarquen la prevención de catástrofes, la respuesta y la rehabilitación temprana, así como estrategias locales de desarrollo para mitigar la ineficacia institucional y del mercado.

28. **Gestión del riesgo de crisis ocasionadas por epidemias y enfermedades transfronterizas de animales y plantas (plagas, patógenos y malas hierbas):** Actualmente, en América Latina y el Caribe, la fusariosis³⁶ y la peste africana del cerdo representan graves amenazas para el banano y la

³³ FAO, 2018. *Óp. cit.*

³⁴ Winder, N. y Faret, P. 2019. *Garantías mínimas de protección social para el desarrollo incluyente de la economía rural en América Latina y el Caribe. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, n.º 22. Santiago de Chile. FAO.

³⁵ FAO. 2019. *Marco de la FAO sobre pobreza extrema rural*. Roma.

³⁶ *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* (Foc).

cría de cerdos, respectivamente, lo que repercute directamente en los modos de vida de la población rural. El cambio climático podría, a su vez, promover la aparición y propagación de plagas de plantas y enfermedades animales, y poner en riesgo la producción agrícola, la inocuidad alimentaria y la salud pública de la región. El establecimiento de un sistema de gestión de riesgos para prevenir y actuar en momentos de crisis motivadas por enfermedades transfronterizas es una inversión fundamental y una excelente oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación entre los países de la región.

III.2. Creación de nuevas oportunidades en los territorios rurales

29. De acuerdo con las estrategias para acelerar el desarrollo en los territorios rurales menos desarrollados, el nuevo programa de desarrollo rural debe crear nuevas oportunidades para todos los habitantes rurales, que sienten una base regional sólida para la consecución del 78 % de las metas de los ODS que dependen de las medidas que se acometan en zonas rurales. En este sentido, es crucial formular directrices normativas que tengan en cuenta el costo y la eficacia de las inversiones públicas para impulsar la agricultura, los sistemas alimentarios y otras actividades económicas rurales, que puedan contribuir al crecimiento económico mediante la inclusión social y la sostenibilidad del medio ambiente, habida cuenta de las restricciones fiscales y financieras a las que se enfrentan los países.

Esferas prioritarias:

30. **Aumento de la productividad y acceso a los mercados:** Para ello, es necesario que los agricultores familiares y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) rurales tengan acceso a recursos productivos, infraestructuras, y servicios de buena calidad y cobertura suficiente en el ámbito de la financiación, la asistencia técnica, la capacitación, el acceso a los mercados, la certificación de la calidad e inocuidad de los alimentos, la dirección de empresas y el apoyo para la asociatividad. En este sentido, es preciso aumentar la inversión en los servicios de suministro de bienes colectivos para la agricultura familiar y las MIPYMES rurales. El éxito de esas iniciativas depende en gran medida de saber compaginar los programas de innovación con la adopción de enfoques de asistencia más horizontales, como la extensión rural participativa, la administración de redes y las plataformas de cogestión, que en la práctica contribuyen a promover la aplicación del enfoque del desarrollo territorial en las zonas rurales.

31. **Crecimiento económico y creación de trabajo decente:** El sector agrícola sigue siendo, en gran medida, el motor de riqueza y empleo. Sin embargo, el crecimiento económico de la región basado en la exportación de productos básicos ha tenido algún que otro efecto social, económico y medioambiental negativo^{37,38}. Debe ahondarse en la visión del sector agrícola como generador de empleo, para involucrar a los sectores relacionados con el valor añadido en la producción y elaboración de alimentos, los servicios rurales y el acceso a los mercados. Estos deberían estar respaldados por políticas que estimulen su crecimiento mediante la innovación y la inversión, sobre la base de una sostenibilidad del medio ambiente y una inclusión social mucho más pronunciadas, dado que se han convertido en factores determinantes del acceso a mercados más dinámicos, y de su competitividad.

32. **Innovación científica y desarrollo tecnológico:** Para los países de la región, los actuales cambios tecnológicos pueden ser un motor de transformación positiva del desarrollo rural. Uno de los principales desafíos es la automatización del empleo, lo que incluye aprovechar las oportunidades que ofrece y mitigar sus consecuencias negativas. Otro desafío consiste en fomentar la innovación para desvincular el crecimiento del sector agrícola de las emisiones de gases de efecto invernadero. Un tercer objetivo es la innovación en la producción, el suministro, la elaboración y la comercialización de alimentos saludables. Con las políticas e incentivos oportunos, puede abrirse un amplio abanico de oportunidades para las mujeres y los jóvenes de zonas rurales.

33. **Fortalecimiento de la inclusión económica y social de la agricultura familiar y la pesca artesanal:** Los cambios en los mercados con mayores requisitos de acceso, el ritmo acelerado de las transformaciones tecnológicas y la demanda de conocimientos y aptitudes de gestión imponen nuevos desafíos a la agricultura familiar. Este sector socioproductivo es fundamental para el logro de sistemas

³⁷ CEPAL. 2018. *La ineficiencia de la desigualdad*. Síntesis. Trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL. La Habana (Cuba), 7 a 11 de mayo de 2018. Santiago de Chile.

³⁸ Trivelli, C., y Berdegú, J. A., 2019. *Óp. cit.*

alimentarios más saludables y sostenibles, y economías territoriales más dinámicas. Por consiguiente, es necesario fortalecer las organizaciones de agricultura familiar, y reconocer y valorar su contribución económica, social, medioambiental y cultural, y crear un marco institucional renovado para hacer frente a los actuales desafíos del sector. El Plan de acción mundial del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar prevé un marco integral de orientación para las medidas que llevarán a cabo una amplia variedad de partes interesadas en los próximos diez años, que determina siete líneas de actuación para formular políticas, programas y reglamentos que promuevan el desarrollo de la agricultura familiar. Además, para 2024, pide que se ejecuten a nivel mundial cien planes nacionales³⁹.

34. Incorporación de los movimientos migratorios en las políticas de desarrollo rural: La migración —interna e internacional— desempeña una función determinante en el desarrollo rural. Puede tanto erosionar el tejido productivo y social de los territorios como ser una fuerza dinámica de desarrollo. La apertura de posibilidades rurales implica asimismo evitar el éxodo de la población rural de sus territorios por la ausencia de oportunidades, la violencia y la vulnerabilidad ambiental en general, y reforzar los vínculos urbano-rurales para fomentar el dinamismo de los territorios desde un punto de vista demográfico y económico.

35. Tenencia, gobernanza y administración de la tierra y los recursos naturales: Las tierras de América Latina y el Caribe son un recurso extremadamente concentrado⁴⁰. Además, en muchos territorios de la región, los bosques, el agua y la biodiversidad se ven amenazados por la falta de sostenibilidad y libre acceso. Estas desigualdades afectan directamente a las metas de los ODS 1, 2, 5, 8, 10, 11, 13, 15 y 16⁴¹. Por consiguiente, es importante tomar medidas, como la gestión forestal comunitaria, el reconocimiento y la protección de los territorios autóctonos, y el fortalecimiento de los registros de la propiedad y la formalización de los derechos de tenencia de la tierra. En este sentido, es necesario mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra a todos los niveles, sobre la base de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 2012⁴².

IV. Elementos fundamentales para fortalecer el nuevo programa de desarrollo rural

36. Reforma institucional: Debe mejorarse la capacidad para abordar aspectos fundamentales, como la coordinación interinstitucional vertical y horizontal, además de la gestión de los conflictos socioambientales y la elaboración de estrategias apropiadas para las cuestiones transfronterizas. Para ello, debe fomentarse una mayor coherencia entre las funciones y los poderes de las instituciones existentes, así como la creación de espacios de gobernanza más amplios, que garanticen la eficiencia del gasto y la eficacia de la cobertura territorial de las inversiones, así como la implantación de sistemas de Información integrados y la fijación de objetivos intersectoriales. Los gobiernos de la región pueden llevar esas líneas de actuación a la práctica, generando sistemas de incentivos fiscales que premien y promuevan los procedimientos de gestión satisfactorios en los territorios priorizados.

37. Consolidación de los presupuestos en favor de un desarrollo rural inclusivo y sostenible: En un escenario de menor crecimiento económico y disponibilidad de fondos, es necesario dar prioridad a la financiación de los bienes y servicios que tengan una mayor repercusión en el desarrollo rural. Los hechos muestran que la tendencia del gasto del sector público, que prioriza las transferencias privadas, es incompatible con ese objetivo^{43,44}. Es preciso reorientar los presupuestos públicos del sector rural hacia el desarrollo de bienes colectivos (salud y mecanización agrícola, innovación, infraestructuras, asistencia técnica y acceso a los mercados). Sin embargo, esto no bastará

³⁹ <https://www.familyfarmingcampaign.org/es/noticias/2019/06/tras-el-lanzamiento-global-del-decenio-para-la-agricultura-familiar-toca-ponerse-a-construir-e-implementar-los-planes-nacionales-de-accion>.

⁴⁰ Albertus, M. 2019. *Agrarian Structure in Latin America. 2030 – Food, agriculture and rural development in Latin America and the Caribbean*, Document No 17. Santiago de Chile. FAO.

⁴¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

⁴² <http://www.fao.org/3/a-i2801s.pdf>.

⁴³ FAO. 2018. *Óp. Cit.*

⁴⁴ Anríquez, G., Foster, W., Ortega, J., Falconi, C. y De Salvo, C. 2016. *Gasto público y el desempeño de la agricultura en América Latina y el Caribe*. Documento de trabajo n.º IDP-WP-722. Washington D.C., BID.

para financiar el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También es necesario promover la inversión privada y las asociaciones público-privadas para ampliar la cobertura de los bienes y servicios públicos, y aprovechar las diversas oportunidades de desarrollo que ofrece la economía rural diversificada del siglo XXI.

38. **Aumentar la eficacia de las iniciativas de desarrollo rural:** Los objetivos ambiciosos requieren mediciones precisas, lo que implica la mejora del gasto público mediante decisiones basadas en datos científicos y otra información apropiada, y el fortalecimiento de la capacidad de los actores públicos y privados para idear, ejecutar y evaluar iniciativas de desarrollo, especialmente en los gobiernos locales y subnacionales. Esto incluye esforzarse en seguir aumentando la calidad y repercusión de los proyectos impulsados por la FAO, que debe continuar armonizando sus oficinas, programas estratégicos, divisiones técnicas y proyectos de campo para el logro de resultados transformadores y sostenibles.

39. La FAO recomienda a los países que inviertan en medidas y estrategias tendentes a integrar y promover sinergias entre las tres líneas de actuación⁴⁵ propuestas a la Conferencia, en favor de sistemas alimentarios y agrícolas que garanticen dietas saludables, cuya producción sea sostenible, sean resilientes al cambio climático y no excluyan a las personas más pobres y vulnerables, generen oportunidades de empleo y reduzcan las desigualdades en las zonas rurales. La FAO ofrece respaldo a los Estados Miembros para promover estrategias integradas basadas en esos principios y apoyar el logro de los ODS.

40. A fin de promover sociedades rurales prósperas e inclusivas, la FAO ofrece asistencia a los países para lograr los ODS siguientes:

ODS 1	Fin de la pobreza
1.1	De aquí a 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas
1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños que viven en la pobreza
1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
1.4	De aquí a 2030, garantizar los mismos derechos para todos
ODS 2	Hambre cero
2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de cinco años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
ODS 4	Educación de calidad
4.4	Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

⁴⁵ Véanse LARC/20/2 (“Transformación de los sistemas alimentarios a fin de proporcionar dietas saludables para todos”), LARC/20/3 (“Mano de la mano para lograr sociedades rurales prósperas e inclusivas”) y LARC/20/4 (“Agricultura sostenible y resiliente al clima”).

ODS 5	<i>Igualdad de género</i>
5.1	<i>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</i>
5.a	<i>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</i>
5.b	<i>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer</i>
ODS 8	<i>Trabajo decente y crecimiento económico</i>
8.3	<i>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</i>
8.5	<i>Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</i>
8.6	<i>De aquí a 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</i>
ODS 10	<i>Reducción de las desigualdades</i>
10.4	<i>Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</i>
ODS 14	<i>Vida submarina</i>
14.b	<i>Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados</i>

41. En el marco de su transformación en una organización más dinámica, sensible, eficaz y eficiente, la FAO ofrece un apoyo innovador a los países para la ejecución del programa de trabajo que se describe en el presente documento. Hoy en día, los Estados Miembros, las sociedades rurales y los sistemas agrícolas y alimentarios de la región son muy distintos de cómo eran en los años setenta y ochenta, cuando la FAO abrió sus oficinas, e introdujo su *modus operandi*, en los países. Para afianzar al máximo su presencia e incrementar la eficacia y repercusión de su apoyo a los Miembros en el contexto regional, la FAO busca adoptar un modelo que ponga de relieve⁴⁶:
- el logro de resultados en el ámbito de la innovación, las políticas y la inversión, que sean útiles y tengan efectos a una escala acorde con las ambiciones de los países para cumplir los ODS;
 - el trabajo más programático y la organización de su personal en equipos multidisciplinarios a fin de integrar políticas, normas, conocimientos, y el apoyo a las actividades y la inversión para los Estados Miembros;
 - el fortalecimiento de la capacidad operativa y de ejecución de las oficinas sobre el terreno en los Estados Miembros, en particular los que están experimentando un rápido crecimiento de sus presupuestos y planes de trabajo;
 - la colaboración y asociación, la movilización de las capacidades de los gobiernos de la región, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y los institutos de investigación mediante la colaboración y las asociaciones, para incluir la creación de alianzas estratégicas y la cooperación Sur-Sur y triangular;
 - el desarrollo de la capacidad para la realización de análisis, seguimientos y evaluaciones estratégicas de alta calidad, la gestión de los conocimientos y el cumplimiento de responsabilidades;
 - el mantenimiento de la tendencia positiva en el crecimiento de la movilización de los recursos para servir mejor a los Estados Miembros.

⁴⁶ Véase LARC/20/8 (“Mejora de las capacidades de la FAO para ayudar a los Estados Miembros de América Latina y el Caribe”).